

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE
SANGÜESA/ZANGOZA EL DIA 30 DE ENERO DE 2020**

ASISTEN

Don Javier Solozábal Amorena (AISS)
Don Juan Linde Molero (AISS)
Doña Marta Sola Jaso (AISS)
Don Oskar Fayanás Bernat (APS)
Don Miguel Angel Mayayo Lacosta (APS)
Doña Susana Garralda Pérez (APS)
Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)
Doña Sonia Senosiain Fernández (EH Bildu)

SECRETARIO

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, siendo las 19:00 horas del día 30 de enero de dos mil veinte, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Lucía Echegoyen Ojer (APS) y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el orden del día que se indica a continuación.

1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION ACTA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2019.

Todos los concejales han recibido una copia del acta de la sesión ordinaria de 23 de diciembre de 2019 que es aprobada con el voto favorable de todos los corporativos que asisten a la sesión, excepto los corporativos que no asistieron a aquella, que se abstienen.

2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION INICIAL DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL CENTRO JUVENIL - GAZTELEKU

Propuesta de acuerdo

La Comisión de Juventud formula propuesta de aprobación inicial del texto de la Ordenanza reguladora del Centro Juvenil - Gazteleku, conforme al texto obrante en el expediente.

Se propone:

1.- Aprobar inicialmente la Ordenanza reguladora del Centro Juvenil - Gazteleku de Sangüesa/Zangoza conforme al texto obrante en el expediente

2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la modificación aprobada se somete a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones. Si transcurrido el período de exposición pública no se formularan alegaciones, la Ordenanza quedará definitivamente aprobada, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de Navarra.

Sra Sola (AISS)

El artículo 8 cuando regla las obligaciones de los usuarios cuando se refiere a la "Ficha firmada por los responsables legales del menor", puntualizar que el texto debe decir "autorizando o no", la difusión de las imágenes de los menores con fotos o videos; queda más claro.

Sr. Fayanás (APS)

Es algo que ya se había subsanado; es mejor así.

Sometida a votación la propuesta, es aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.

3.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE PROMOVIDO POR COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA C/ NUESTRA SEÑORA DE ROCAMADOR Nº 43.

Propuesta de acuerdo

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, en sesión de fecha 3 de octubre de 2019, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

1.-Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle presentado por la Comunidad de Propietarios de la calle Rocamador nº 43 para la instalación de ascensor en el edificio conforme a la documentación obrante en el expediente.

2.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 72 y 74 Del Decreto foral Legislativo 1/2017 de 26 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a exposición pública durante un plazo de veinte días -contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra- para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Sometido el expediente a información pública - previa publicación en el BON nº 252 de 26 de diciembre de 2019 - durante el periodo de exposición no se ha formulado alegación alguna.

Por todo ello, teniendo en cuenta el informe del arquitecto municipal y la propuesta de la Comisión de Urbanismo,

se propone:

1. *Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle presentado por la Comunidad de Propietarios de la calle Rocamador, número 43 (parcela 633 del polígono 6) para la instalación de ascensor en el edificio conforme a la documentación obrante en el expediente.*
2. *Publicar este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra*

Sometida a votación la propuesta, es aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.

4.-ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE COMPARECENCIA EN PROCEDIMIENTO PENAL TRIBUNAL DEL JURADO 0000365/2019

Propuesta de acuerdo

*A la vista del Procedimiento Penal (TRIBUNAL DEL JURADO N° 000365/2019 que se instruye en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción N° 1 de Aoiz, seguido por malversación y falsedades contra Doña María Carmen Lozano Espila
Con el voto favorable de todos los Corporativo asistentes a la sesión,*

Se acuerda:

1.- Comparecer y personarse en el procedimiento penal Tribunal del Jurado 000365/2019 como perjudicado y acusación particular, designando para la representación y defensa de este Ayuntamiento al Procurador de los Tribunales Don José Javier Uriz Otano y a los abogados D. Antonio Madurga Gil y D. Rodolfo Jareño Zuazu.

Sometida a votación la propuesta, es aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.

Sr Matxin (EH Bildu)

Nosotros pedimos que se cambiara la fecha de este Pleno, por respeto y solidaridad con la huelga convocada para hoy. Por motivos de agenda u otras cuestiones no ha podido ser. Estamos aquí porque consideramos que los puntos que acabamos de tratar son importantes para las comisiones que presidimos; pero llegados a este punto y siendo consecuentes con nuestra forma de ver estos temas, vamos a abandonar el salón de Plenos y damos por concluida nuestra participación en la sesión.

Siendo las 7:05 horas los concejales Sres Matxin (Eh Bildu) y Senosiain (EH Bildu) abandonan el salón de Plenos.

5.- INFORMACIONES DE ALCALDIA

Desde el 27 de diciembre de 2019:

- El día 5 saludé desde el balcón consistorial a los Reyes Magos

- El 16 de enero estuve en Aoiz con el programa Intercambiartez. Este año es la segunda edición y se escogió la fotografía como modalidad de intercambio. El próximo jueves 6 de febrero nos devuelven la visita.
- El 24 de enero acudí a la segunda reunión del grupo de trabajo del Pacto de Alcaldes para el clima y la energía.
- El 28 de enero estuve en una reunión convocada por Cederna con más representantes de la Comarca.
- El 29 de enero fui a Ansoain a la Junta Directiva de Cederna.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Grupo Municipal de Agrupación Independiente San Sebastián (AISS), se formulan los siguientes ruegos y preguntas:

* Ordenanzas reguladora de las bajas

Sra Sola (AISS)

Formulamos ruego para que a través de la comisión que le corresponda comencemos a trabajar en una ordenanza que regule las bajas de los jóvenes, porque es una demanda que nos están haciendo los padres.

Sra Alcaldesa.

Sí, nosotros también vemos esa necesidad de regularlas. Ya tenemos algún borrador.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa - Presidenta levanta la sesión, siendo las 19:10 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma la Sra. Alcaldesa - Presidenta conmigo el secretario que doy fe.